

**De:** JUAN JOSE PEREZ GODOY <juan.perez@ebco.cl>

**Enviado:** miércoles, 30 de junio de 2021 12:29

**Para:** Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>

**Cc:** LUIS ALBERTO RETAMAL GONZALEZ <luis.retamal@ebco.cl>; ALFONSO ALEJANDRO ABARCA LEON <alfonso.abarca@ebco.cl>

**Asunto:** Resolución Exenta 1429 - Ordena Medidas Provisionales Pre-Procedimentales a EBCO SA

Estimados

Por medio de la presente se adjuntan los medios probatorios al cumplimiento del punto 03 en relación a la Resolución Exenta 1429 del 18 de junio del 2021, que Ordena Medidas Provisionales Pre-Procedimentales a EBCO SA.

Ordena, Punto 03, Reemplazar el uso del minicargador frontal, optando por alternativas menos ruidosas para el movimiento de material, según lo proponga el experto para tal efecto.

La medida deberá ser implementada de manera permanente, y el titular contará con un plazo de 5 días hábiles para su ejecución, contados desde la notificación de la presente resolución. La misma será verificada mediante documentos que den cuenta de su implementación y de la asesoría experta recibida, como instructivos internos o capacitaciones que transmitan los cambios implementados.

### **Medios Probatorios**

1. Se adjunta el registro **Pto 03 - Foto 01** en donde damos fe que el minicargador frontal ha sido retirado del proyecto, ya que era una fuente de ruido identificada en vuestra acta de resolución.
2. Complementando lo indicado en el punto anterior, hemos procedido a elaborar un **instructivo de excavaciones menores y retiro de excedentes** en el cual se indica la nueva metodología de uso de herramientas de mano en reemplazo del minicargador frontal.
3. Se adjunta copia de la **capacitación Instructivo de Excavaciones Menores y Retiro de Excedentes**, difundido a todos los trabajadores que intervienen en los trabajos de exteriores.

Atentamente,



JUAN JOSE PEREZ GODOY

Prof. Prevencion De Riesgo

Edificio Diagonal Oriente

[juan.perez@ebco.cl](mailto:juan.perez@ebco.cl)

(56-9) 39148207



**SISTEMA DE GESTIÓN  
DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
CAPACITACIÓN**

PR-FR-29

08-03-2019

Elaborado por  
Nombre: Loreto Morales Riveros Cargo:  
Coord. Prevención de Riesgos

Revisado por  
Nombre: Margaret Solis Pinto Cargo:  
Coord. Prevención de Riesgos

Aprobado por  
Nombre: Alfonso Abarca León Cargo:  
Sub-Gerente de Prevención

Versión pag  
04 1 de 1

OBRA **DIAGONAL ORIENTE**

MES **JUNIO**

TIPO DE COMUNICACIÓN **EXCAVACIONES MENORES Y RETIRO DE EXCEDENTES**

Riesgos Inherentes	Coordinación Interna	Reinstrucción de Accidente	Capacitación Específica	<b>X</b>
Riesgos Específicos	Educación Prevención de Riesgos	Capacitación del Comité Paritario	Capacitación del IST	

N°	NOMBRE / APELLIDOS	RUT	CARGO	PERFIL DEL PARTICIPANTE	EMPRESA	FECHA	FIRMA
1	Carlos Vadillo E.	11.779463	Coordinador	2	EBCO	30-06-2021	
2	Juan José	8245059	VIV	7	VIV	30-06	
3	Roberto Astorza	17.008.0887	Cableado		''	''	
4	GERARDO CASTAÑEDA	10526.084	vibradorista	2	''	''	
5	LUIS NEIRA	118818512	EAOP	''	''	''	
6	DANIEL TORRADO	12259605-5	ALBANIL	''	''	''	DANIEL
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							

PERFIL DEL PARTICIPANTE: 1: PROFESIONAL 2: TRABAJADOR 3:CPHS 4: CAPATAZ O JEFE DE OBRA 5: OTROS

PARTICIPACIÓN Y CONSULTA:

---

OBSERVACIONES:

---

NOMBRE DEL ASESOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS <b>Juan Pérez Godoy</b>	FIRMA 	FECHA <b>30.06.2021</b>
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INSTRUCTOR <b>Christian Pina R.</b>	FIRMA 	FECHA <b>30.06.21</b>



Versión	Fecha	Creado	Revisado	Aprobado
00	29/06/2021	Juan Perez Godoy	Juan Perez Godoy	

**SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD  
OCUPACIONAL EBCO S.A.**

<b>TIPO DE COPIA</b>  ORIGINAL	<b>TITULO</b> INSTRUCTIVO PARA EXCAVACIONES MENORES OBRA DIAGONAL ORIENTE	
<b>UNIDAD O DEPARTAMENTO</b>  DEPARTAMENTO DE PREVENCION DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE	<b>DESCRIPTOR</b>  MANUAL DE GESTION PREVENTIVA	<b>PAGINAS</b>  1 DE 4

## 1. OBJETIVO

Establecer un instructivo con la finalidad de estandarizar la metodología de trabajo con herramientas manuales en excavaciones menores al interior del proyecto Diagonal Oriente.

## 2. ALCANCE

A todo el personal de la obra que trabaje en faenas de exteriores y que tenga dentro de sus tareas diarias o esporádicas realizar excavaciones menores con herramientas manuales (pala, chuzo, picota, carretilla) siendo exigible la aplicación de este instructivo a las empresas contratistas y subcontratistas.

## 3. RESPONSABLES

**Gerente de Obra:** Aprobar recursos para facilitar la implementación de las actividades a desarrollar en cada uno de los puntos mencionados en el Instructivo.

**Administrador de Obra:** Proporcionar los recursos necesarios (humanos, materiales y económicos), para la implementación de este instructivo.

**Departamento de Prevención de Riesgos y medio ambiente:** Asesorar en la creación e implementación del Instructivo y controlar para que éste se cumpla en su totalidad.

**Profesional de terreno y/o Jefes de Obra:** Instruir a los trabajadores con relación al trabajo sobre excavaciones menores y a este Instructivo.

**Capataz:** Es el responsable que se cumplan con las normas de seguridad requeridas para la tarea y directrices establecidas en este instructivo.

**Trabajadores:** Acatar toda instrucción por parte de la línea de mando para hacer cumplir este instructivo.

#### 4. TABLA DE RIESGOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ASOCIADOS A LA TAREA

RIESGOS ASOCIADOS A LA TAREA	ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL A UTILIZAR
<ul style="list-style-type: none"><li>• Caída al mismo nivel</li><li>• Caída distinto nivel</li><li>• Lesiones músculo esqueléticas</li><li>• Golpeado por</li><li>• Contacto con</li><li>• Exposición a SILICE</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Casco de seguridad</li><li>• Barbiquejo</li><li>• Zapatos de seguridad</li><li>• Antiparras</li><li>• Guantes de seguridad</li><li>• Mascarilla medio Rostro</li><li>• Filtros P100</li></ul>

#### 5. SECUENCIA DE LA OPERACIÓN

- 5.1. Verificar estado y utilizar los elementos de protección personal.
- 5.2. Inspeccionar el área o superficie de trabajo en donde se procederá a realizar la excavación menor o limpieza de terreno, antes de empezar a ejecutar las tareas de limpieza o excavaciones. Tener presente que las condiciones climáticas no sean desfavorables, es decir, en caso de lluvia la tarea **NO SE REALIZA**.
- 5.3. Adoptar posición cómoda, que le asegure el control de la herramienta, así evitará sobreesfuerzos por malas posturas.
- 5.4. Aprovechar el peso propio de la herramienta, ya que, puede sufrir lesiones músculo esqueléticas por ejercer fuerza contra el material.
- 5.5. Evitar golpes directamente sobre el material granulado.
- 5.6. Verificar el lugar donde se realizará la maniobra cercana a muros, ya que, puede adoptar una posición errada que provoque un atrapamiento debido al resbalo de la herramienta contra el muro.
- 5.7. Todo el material retirado del interior de la excavación que no debe exceder en ningún momento la profundidad de 1 metro, debe estar acopiado a una distancia mínima de 0,50 metros medidos desde el borde de la excavación hacia el acopio de excedentes.
- 5.8. El acopio de excedentes debe tener en su parte inferior un rodapié, para evitar el desplazamiento del material.
- 5.9. Para el traslado de material de un punto a otro, se debe hacer uso de carretillas. Carretillas que deben estar en buen estado. Los puntos definidos para el desplazamiento, retiro o disposición final del material de

excedente deben estar libres de obstáculos para evitar la ocurrencia de accidentes que puedan generar lesiones a las personas y/o daños materiales.

- 5.10. Previamente a la tarea se debe humectarse antes y periódicamente durante la ejecución del trabajo.
- 5.11. Si debe trabajar en ambientes cerrados o con poca ventilación, deberá usar protección respiratoria con filtro P100 para polvos.
- 5.12. Cuando se realicen trabajos por exterior, debe existir preocupación por el uso correcto e implementación de la señalética, haciendo referencia a los peligros a terceros y propios de la tarea.
- 5.13. Habilitación de zona de sombra y/o hidratación para uso del personal que interactúa directamente en las faenas de excavaciones menores y/o limpieza de superficies.
- 5.14. El sector debe contar con la identificación de acuerdo programa Vigilancia Sílice.

## **6. RESTRICCIONES**

- 6.1. En condiciones climáticas de lluvia la tarea y/o faena no se realiza.
- 6.2. Herramientas en mal estado y/o carencia de EPP la tarea y/o faena no se realiza.
- 6.3. Ausencia de señalética, la tarea y/o trabajo no se realiza.

## **7. REGISTROS ASOCIADOS**

- Capacitación en el uso de herramientas de manuales
- Programa vigilancia sílice

## **8. CONTROL DE REVISIONES**

- Inspección de EPP
- Registro de Capacitación PR-FR-29

